INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA MARCHABEL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.008

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas su informe anual sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2.008

- 1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universal de accionistas.
- 2. Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones, los procedimientos y el control interno establecido por la compañía son adecuados.
- 3. La Correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de la Junta General y/o Universal de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Accionistas y Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la Sociedad es adecuada, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.
- 4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efermado en varias opportunidades durante cada trimestre la comprobación de saldos de caja y banco, tal como lo dissone de Artícula No. 321 de la Ley de Compañías.
- 5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros estados de la compañía marcial de la compañía marchabel sa la 31 de diciembre del 2.008, y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esta fecha; de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último Señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía y Ejecutivos de la Empresa por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

C.P. KOBERT MERELO JIMENEZ

COMISARIO REG. No. 10.729